

VIGESIMA SEXTA ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO, EN EL ESTADO DE JALISCO, DEL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Guadalajara, del Estado de Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 14 de OCTUBRE del 2025, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, ubicada en Av. circunvalación Agustín Yáñez no. 2175, col. Barrera Cp. 44150. Se reunieron **El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA** Ing. José Luis Villalpando Prieto, **El Representante del Gobierno del Estado**. M.C. Federico Armando Pérez Mejía, Director de Gestión Agroalimentaria (ASICA) Suplente y **La Instancia Ejecutora**: Lic. Francisco Javier Gutiérrez Novoa, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, Ing. José Adalberto Barocio Márquez. Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, L.C.P. David Ramírez Rodríguez Coordinador Administrativo Interino del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco (video conferencia por parte de DGA) la Lic. Marycarmen Carrillo Córdova, y por parte de la DGSV la Ing. Elsa María Hernández Sánchez, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente: para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes

Se adjunta copia de lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente acta.

2. Verificación del Quórum legal

3. Asuntos a Tratar:

3.1. Presentación y apertura de propuestas de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. 001/2025, para la adquisición de Trampa Amarilla Pegajosa.

4. Asuntos Generales.

5. Dictamen (es)

6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

VIGESIMA SEXTA ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO, EN EL ESTADO DE JALISCO, DEL EJERCICIO 2025.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. José Luis Villalpando Prieto Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el estado de Jalisco realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. 001/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA.

3.1. Se manifiesta que se presentaron dentro de la hora y fecha dentro del plazo previamente establecido en las bases INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. 001/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA. Ing. Genaro Guillen Mendoza persona física y de las Empresas Agrocertimundo S.A de C.V. representada por la Ing. Laura Gómez Solano y la Empresa de Ferommis S.A de C.V., con sus propuestas, DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 001/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA. en la cual presentan tres sobres debidamente con cinta adhesiva, cruzando la solapa de los sobres que se encontraban cerrados.

Acto seguido se inició con la apertura de los sobres recibidos, siendo identificados con la leyenda "Primer Sobre", número DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. 001/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA. " y nombre del participante.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



VIGESIMA SEXTA ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO, EN EL ESTADO DE JALISCO, DEL EJERCICIO 2025.

2.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa	Genaro Mendoza		Guillen		Agrocertimundo S.A de C.V.		Ferommis S.A. de C.V.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de invitación, nombre del participante y contendrá:	X				X		X	
A) Para personas físicas								
I. Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo . (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.	X							
II. Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	X							
III. Copia legible del Acta de nacimiento, así como su original o copia certificada de ésta para su cotejo . se considerará como original, la impresión que cuente con firma electrónica, sello digital y código QR legible para su verificación.	X							
NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de adquisición, que acredite su personalidad y facultades para participar en la invitación. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y original, copia certificada de ésta para su cotejo . (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.								
B) Para personas morales								
I. Copia legible del Acta Constitutiva del o la participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar estas. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los bienes motivos de la invitación (original o copia certificada para su cotejo). Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa (la omisión del resaltado no será causa de desechamiento).					X		X	
II. Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original, copia certificada de ésta para su cotejo . (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las					X		X	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



VIGESIMA SEXTA ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO, EN EL ESTADO DE JALISCO, DEL EJERCICIO 2025.

dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión presentada con código QR legible para su verificación.					
III. "Cartas bajo protesta de decir verdad"			X	X	
1. "Carta de estatutos" (Formato 1): En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.			X	X	
2. "Carta de no revocación de poderes" (Formato 2): En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.			X	X	
*Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante.			X	X	
NOTA 1: Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con marca textos el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa (la omisión del resaltado no será causa de desechamiento).			X	X	
NOTA 2: En caso de que el representante legal designe un tercero en su representación, deberá presentar Poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación que acredite su personalidad y facultades. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.			X	X	
C) Para personas físicas y morales.					
I. Copia legible de la Cédula de Identificación Fiscal con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación.	X		X	X	
II. "Cartas bajo protesta de decir verdad":	X		X	X	
1. "Carta de no inhabilitación o suspensión" (Formato 3): En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer bienes, ni se encuentra en los siguientes supuestos:	X		X	X	
a. No se le ha rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión.	X		X	X	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"





VIGESIMA SEXTA ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO, EN EL ESTADO DE JALISCO, DEL EJERCICIO 2025.

b. Que por causas imputables a su representada(o) no se hubieren formalizado dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario contados a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato no formalizado.	X		X		X	
c. Que por causas imputables a su representada(o) se les haya rescindido administrativamente un contrato en dos o más Instancias Ejecutoras en un plazo de dos años.	X		X		X	
d. Que no se encuentren en situación de atraso en las entregas de bienes por causas imputables a ellos(as) mismos(as), respecto de otro u otros contratos celebrados;	X		X		X	
e. Que no han sido declaradas o sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga.	X		X		X	
f. Que su representada(o) no se encuentran vinculadas por algún socio(a) o asociado(a) común con otro participante que presente propuestas en una misma partida. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de adquisición es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas participantes.	X		X		X	
g. Que al no haber cumplido con obligaciones contractuales por causas imputables a su representada(o) que, como consecuencia, hayan causado daños o perjuicios graves a los convocantes de que se traten; así como que hubieren entregado bienes con especificaciones distintas de las convenidas.	X		X		X	
h. Que no han proporcionado información falsa ni actuado con dolo o mala fe en algún procedimiento de adquisición o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad.	X		X		X	
i. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.	X		X		X	
2. "Carta de conformidad" (Formato 4): Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 001/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA.	X		X		X	
3. "Carta compromiso para responder por falla o defecto" (Formato 5): Donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el bien, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.	X		X		X	
4. "Carta garantía de características y especificaciones" (Formato 6): En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las	X		X		X	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Handwritten signatures and initials in blue ink.



VIGESIMA SEXTA ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO, EN EL ESTADO DE JALISCO, DEL EJERCICIO 2025.

presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable.					
5. "Carta garantía de entrega" (Formato 7): En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega de los bienes se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.	X		X		X
6. "Carta de declaración de integridad" (Formato 8): Carta bajo protesta de decir verdad la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	X		X		X
7. "Carta de confidencialidad" (Formato 9): Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndose solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participo, y me obligo a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de mis archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.	X		X		X
8. "Carta de carácter de MIPYMES" (Formato 10): Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.	X		X		X
9. "Carta de facultades" (Formato 11): Carta bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.	X		X		X
10. Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica "Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (Formato 12) equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	X		X		X
11. "Carta de conflicto de interés" (Formato 13) Carta bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento de adquisición.	X		X		X
12. "Carta de nacionalidad" (Formato 14): Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta y entregará, serán producidos en México o cuenten, por lo menos, con un cincuenta por ciento de contenido nacional, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra,	X		X		X

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

VIGESIMA SEXTA ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO, EN EL ESTADO DE JALISCO, DEL EJERCICIO 2025.

insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía mediante reglas de carácter general.					
Las Cartas antes mencionadas, se deben presentar en hoja membretada , firmadas por la persona física o el o la representante legal.	X		X		X
III. Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación	X		X		X
1. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con antigüedad no mayor a 30 días naturales .	X		X		X
2. Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO con una antigüedad no mayor a 30 días naturales	X		X		X
3. Constancia de situación fiscal del INFONAVIT en sentido de NO ADEUDO, vigente .	X		X		X

*Se procedió a abrir el primer sobre de las bases DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. 001/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA de la documentación legal y administrativa de la Empresa Ferommis S.A. de C.V., el cual CUMPLE, con la documentación legal y administrativa Se procede a abrir el primer sobre de la documentación legal y administrativa de la persona física Ing. Genaro Guillen Mendoza, el cual CUMPLE, con la documentación legal y administrativa.

*Se procedió a abrir el primer sobre de las bases DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. 001/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA de la documentación legal y administrativa de la persona Moral Agrocertimundo S.A de C.V., representada por la Ing. Laura Gómez Solano, cual CUMPLE, con la documentación legal y administrativa.

*Se procedió a abrir el primer sobre de las bases DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. 001/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA de la documentación legal y administrativa de la Empresa Ferommis S.A. de C.V., el cual CUMPLE, con la documentación legal y administrativa.

VIGESIMA SEXTA ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO, EN EL ESTADO DE JALISCO, DEL EJERCICIO 2025.

Paso seguido se inicia con la apertura del segundo sobre, encontrando lo siguiente:

2.2.2 Segundo Sobre: Propuesta Técnica	Genaro Guillen Mendoza		Agrocertimundo S.A de C.V.		Ferommis S.A. de C.V.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de invitación, partida y nombre del participante que contendrá.	X		X		X	
Los requisitos para cubrir (Anexo I Técnico) serán los siguientes:						
I.						
a) Trampa amarilla pegajosa con gancho de alambre para el monitoreo del psílido asiático de los cítricos, con dimensiones del área de cuadrículado de 12.5 x 17.5 cm.	X		X		X	
b) Debe contener en el área de operación una cuadrícula de 5 x 7, cada cuadro con una dimensión de 2.5 cm x 2.5 cm, para facilitar el conteo de psílicos.	X		X		X	
c) Debe tener una franja adicional de 3 cm en la parte superior, la cual debe contar con 2 o 3 orificios.	X		X		X	
d) La trampa debe ser de plástico (de preferencia biodegradable). El material deberá ser de color amarillo (en cualquiera de las tonalidades excepto las de color demasiado claro).	X		X		X	
e) Contar con suficiente pegamento por ambos lados de la trampa para evitar que el insecto escape y evitar cantidades excesivas que provoquen escurrimientos.	X		X		X	
f) El o la Participante deberá agregar a su propuesta técnica una muestra física de la trampa ofertada, para su cotejo.	X		X		X	

*Se procedió a abrir el segundo sobre de la propuesta técnica de la partida DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. 001/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, de la persona física nombre Ing. Genaro Guillen Mendoza, el cual CUMPLE con lo requerido en la propuesta técnica.

*Se procedió a abrir el segundo sobre de la propuesta técnica de la partida de la persona Moral nombre Agrocertimundo S.A de C.V., representada por "Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

VIGESIMA SEXTA ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO, EN EL ESTADO DE JALISCO, DEL EJERCICIO 2025.

la Ing. Laura Gómez Solano, el cual CUMPLE con lo requerido en las bases DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. 001/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, de la propuesta técnica.

*Se procedió a abrir el segundo sobre de la propuesta técnica de la partida de Empresa Ferommis S.A. de C.V., la cual CUMPLE con lo requerido en las bases DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. 001/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, de la propuesta técnica.

A continuación, se procede a la apertura del tercer sobre encontrando lo siguiente:

2.2.3 Tercer Sobre: Propuesta Económica	Genaro Guillen Mendoza		Agrocertimundo S.A de C.V.		Ferommis S.A. de C.V.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de invitación, partida y nombre del participante que contendrá.	X		X		X	
I. La propuesta económica (Anexo 2 Económico), desglosada por cada uno de los bienes, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo con la programación de entrega.	X		X		X	
1. La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales).	X		X		X	
2. Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.	X		X		X	
3. Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a la presentes Bases.	X		XX		X	
4. Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los bienes; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	X		X		X	
II. Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.	X		X		X	



VIGESIMA SEXTA ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO, EN EL ESTADO DE JALISCO, DEL EJERCICIO 2025.

*Se procedió a abrir el tercer sobre de la propuesta económica de la partida DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. 001/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, de la persona física de nombre Ing. Genaro Guillen Mendoza el cual CUMPLE con lo requerido en su propuesta económica.

*Se procedió a abrir el tercer sobre de la propuesta económica de la partida bases DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. 001/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA, de la persona Moral Agrocertimundo S. A de C.V., representada por la Ing. Laura Gómez Solano, la cual CUMPLE con lo requerido en su propuesta económica.

*Se procedió a abrir el tercer sobre de la propuesta económica de la partida DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. 001/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA de la Empresa Ferommis el cual no CUMPLE con lo requerido en su propuesta económica falto anexar a su propuesta económica "Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (Formato 12) equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.

La Propuestas que quedan recibidas para su evaluación son las del proveedor, Genaro Guillen Mendoza y Agrocertimundo S.A. de C.V.

4. ASUNTOS GENERALES

Sin asuntos generales

5. DICTAMEN (ES)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

VIGESIMA SEXTA ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO, EN EL ESTADO DE JALISCO, DEL EJERCICIO 2025.

DICTAMEN CAS-2025-001

El Comité de Adquisiciones y Servicios del CESAVEJAL da por recibida la propuesta para su evaluación que son las de los proveedores: Genaro Guillen Mendoza y Agrocertimundo, S.A. de C.V.

Que dan cumplimiento con las bases establecidas en la INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS 001/2025 PARA LA ADQUISICION DE TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA”.

DICTAMEN CAS-2025-002

Se emitirá el fallo correspondiente que de acuerdo con el programa de actividades y plazos se dará a conocer el día 15 de octubre a las 11:00 horas en la página web <http://www.cesavejal.org.mx> y OSIAP

DICTAMEN CAS-2025-002

DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. 001/2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE TRAMPA AMARILLA PEGAJOSA de la Empresa Ferommis el cual no CUMPLE con lo requerido en su propuesta económica falta anexar a su propuesta económica “Carta Compromiso de Entrega de Fianza” (Formato 12) equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:27 horas del día 14 de octubre del 2025, se da por concluida la Vigésima Sexta Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Jalisco, firmando los que en ella intervienen.

VIGESIMA SEXTA ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE JALISCO, EN EL ESTADO DE JALISCO, DEL EJERCICIO 2025.

POR EL SENASICA



Ing. José Luis Villalpando Prieto
Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad
Agropecuaria y Acuícola del SENASICA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

M.C. Federico Armando Pérez Mejía
Director de Gestión Agroalimentaria (ASICA)
Suplente

POR LA INSTANCIA EJECUTORA



Lic. Francisco Javier Gutiérrez Nova
Presidente



Ing. José Adalberto Barocio Márquez
Gerente



L.C.P. David Ramírez Rodríguez
Coordinador Administrativo Interino

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

